



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 ABR 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 8.233/92,

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 694-92, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se otorga, por vía de excepción, al Lic. Alfredo Espíndola del Fondo de Capacitación Docente, la suma de pesos un mil (\$ 1.000,00), en carácter de ayuda económica, para completar estudios sobre el trabajo "Estudios Espectrocópicos y cinóticos del Ión Complejo u-UXO-Bispentacianomanganato III", en la Universidad Nacional de La Plata;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 15 de Abril de 1993)
R E S U E L V E :

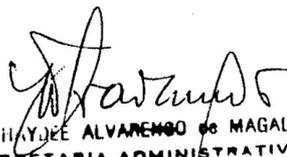
ARTICULO 1º.- Homologar la resolución rectoral Nº 694-92, de fecha 30 de Diciembre de 1992.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y demás efectos.




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Gra. HAYDÉE ALVARENGO DE MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - CS - Nº 06 8 - 93